

**Reunión 1615**  
**Sesión ordinaria nº 18/19**  
**47º Período de Sesiones Ordinarias**  
**6 de agosto de 2019**

**Presidencia**

Diputado José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero de la Cámara

**Secretarios**

Lic. Martín Oscar Sterner  
Sra. Sandra Jacqueline Jones

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINO**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAPAIANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**FITA**, Gustavo Martín  
**GÓMEZ**, Carlos  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

**SUMARIO**

**I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Resolución nº 150/19. Aprueba las versiones taquigráficas de las sesiones ordinarias de los días 18, 25 y 27 de junio y de los días 2 y 4 de julio de 2019.
2. Minuto de silencio en conmemoración del fallecimiento del licenciado Edgardo Antonio Alberti, quien fuera Secretario Legislativo de esta Legislatura.

**II - ORDEN DEL DÍA**

1. Asuntos Entrados.

- 1.1. Resolución nº 151/19. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 188,189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207/19, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.
- 1.2. Resolución nº 152/19. Concede la prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo para dar respuesta al pedido de informes formulado mediante la Resolución nº 103/19 de esta Legislatura, referido al estado de deuda de las obras sociales, aseguradoras de riesgo del trabajo y prepagas con el Ministerio de Salud, en concepto de prestaciones realizadas a las mismas.
- 1.3. Proyecto de Resolución nº 106/19. Declara de interés legislativo la realización del Encuentro Regional Patagónico de Escribanos Noveles, realizado en la ciudad de Puerto Madryn el día 27 de julio de 2019.
- 1.4. Proyecto de Resolución nº 113/19. Declara de interés legislativo la realización del "Campeonato Nacional de Carrera de Montaña 2019", que tendrá lugar el 8 de septiembre de 2019 en la localidad de Esquel, en la reserva natural urbana "Laguna La Zeta".

1.5. Proyecto de Resolución nº 114/19. Declara de interés legislativo el “Taller de nociones básicas de abordaje en salud mental” y las “Primeras jornadas de respuesta organizada en emergencia y desastres”, que se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto de 2019 en la ciudad de Rawson.

1.6. Proyecto de Resolución nº 115/19. Insta al Poder Ejecutivo y al Instituto de Seguridad Social y Seguros a instrumentar los medios necesarios que corrijan la situación actual vinculada con el cumplimiento del depósito de los aportes y contribuciones patronales en las cuentas bancarias de dicho instituto.

1.7. Proyecto de Resolución nº 116/19. Declara de interés legislativo la realización de la “II Conferencia de Salud Mental Comunitaria”, a realizarse del 2 al 4 de octubre de 2019 en el Salón Rural y la Extensión Áulica de la Universidad del Chubut en la ciudad de Esquel.

1.8. Proyecto de Declaración nº 015/19. Declara que ve con preocupación que la eventual derogación de la Ley 24051, de residuos peligrosos, propiciada en el proyecto de reforma del Código Penal de la Nación, estimule el ejercicio de actividades productivas que vulneran el cuidado del ambiente.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

1.9. Tratamiento conjunto de los Proyectos de Leyes nros. 071, 072, 073, 074 y 075/19.

Proyecto de Ley nº 071/19. Modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Proyecto de Ley nº 072/19. Adhiere a lo dispuesto en los artículos 67º a 69º de la Ley Nacional nº 27467, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2019.

Proyecto de Ley nº 073/19. Aprueba modificaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Proyecto de Ley nº 074/19. Aprueba modificaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Proyecto de Ley nº 075/19. Modifica e incrementa las erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

- Oradores: diputados Meza Evans y Dufour (Frente para la Victoria), García (Chubut Somos Todos), Papaiani (Frente de Agrupaciones) y Torres Otarola (Juntos para Chubut).

### III - HORA DE PREFERENCIA

1. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración nº 016/19. Propicia declarar de interés la jornada “Abordaje bio-psico-social de los consumos problemáticos”, organizada por el colegio profesional de psicólogos de la Provincia del Chubut, a desarrollarse el 14 de septiembre de 2019 en el aula magna de la sede Puerto Madryn de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

2. Proyecto de Resolución nº 118/19. Declara de interés legislativo “El congreso que tú bailas”, Comodoro Salsa Congress, que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los días 11 a 14 de octubre de 2019.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

3. Consideraciones sobre la situación de las cooperativas con la Compañía Administrativa del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (Cammesa) y solicitud para que se convoque a una reunión entre las partes.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

4. Consideraciones sobre el pago de haberes jubilatorios y el cumplimiento del depósito de los aportes y contribuciones patronales al Instituto de Seguridad Social y Seguros.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiamos).

### IV - CIERRE DE LA SESIÓN

### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a seis de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 14:20 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Buenas tardes. Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto y ocho en la Casa, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

**RESOLUCIÓN Nº 150/19**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18, 25 y 27 de junio y de los días 2 y 4 de julio de 2019.

A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

- 2 -

### MINUTO DE SILENCIO

Antes de empezar la sesión, voy a pedir un minuto de silencio en conmemoración del licenciado Edgardo Alberti, quien desempeñara el cargo de Secretario Legislativo de esta Legislatura los últimos seis años, así que voy a pedir un minuto de silencio por el compañero Alberti.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

Muchas gracias a todos.

- II -

### ORDEN DEL DÍA

- 1 -

### ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1,1 -

### RESOLUCIÓN Nº 151/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Resoluciones nros. 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207/19 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

### DE LOS DIPUTADOS

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 106/19, presentado por el diputado Grazzini Agüero del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo el "Encuentro Regional Patagónico de Escribanos Noveles", realizado el día 27 de julio de 2019 en la ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Gracias, señor Presidente. De acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria, vamos a pedir que este proyecto se reserve en Secretaría para su tratamiento sobre tablas y lo mismo vamos a pedir en relación a los Proyectos nros. 113, 114 y 116 de los proyectos de diputados para darles ese tratamiento.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Bueno, así va a ser.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 110/19, presentado por el diputado Grazzini Agüero del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo las XXXIII Jornadas de Otoño de la Asociación Argentina de Cirugía y las III Jornadas de Cirugía de ASOCICH, organizadas por la Asociación de Cirujanos del Chubut, a realizarse los días 6 a 8 de abril de 2020 en la ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 111/19, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el libro "Jamás esclavos", de la escritora chubutense Mónica Wengrowicz.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 112/19, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el libro "Antología. Certamen de relatos", de los libros de Charlie, palacio cultural que cuenta con la obra literaria del escritor chubutense Gabriel Medina.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

- Proyecto de Resolución nº 113/19, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo el "Campeonato Nacional de Carrera de Montaña 2019", a realizarse el día 8 de septiembre de 2019 en la Reserva Natural Urbana "Laguna La Zeta" de la ciudad de Esquel.

- Se reserva en Secretaría.

- Proyecto de Resolución nº 114/19, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo el "Taller de nociones básicas de abordaje en salud mental" y las "Primeras jornadas

de respuesta organizada en emergencias y desastres”, a realizarse los días 12 a 14 de agosto de 2019 en la ciudad de Rawson.

- Se reserva en Secretaría.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 115/19, presentado por los diputados Papaiani, Espinosa y Cunha del Bloque Frente de Agrupaciones y la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual instan al Poder Ejecutivo y al Instituto de Seguridad Social y Seguros a instrumentar los medios necesarios que corrijan la situación actual en cumplimiento a la legislación vigente, de manera inmediata, para dar cumplimiento al depósito de los aportes y contribuciones patronales en las cuentas bancarias de dicho instituto.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** Gracias, señor Presidente; también voy a solicitar que este proyecto sea tratado sobre tablas.

- Se reserva en Secretaría.

- Proyecto de Resolución nº 116/19, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo la II Conferencia de Salud Mental Comunitaria, a realizarse los días 2 a 4 de octubre de 2019 en el Salón Rural y en la Extensión Áulica de la Universidad del Chubut en la ciudad de Esquel.

- Se reserva en Secretaría.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Declaración nº 015/19, presentado por los diputados Navarro y Fita del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual ven con preocupación que la derogación de la Ley Nacional nº 24051, de residuos peligrosos, propiciada en el proyecto de reforma del Código Penal de la Nación, vulnere el cuidado del medio ambiente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente.

Voy a pedir que sea reservado en Secretaría porque en función de los acontecimientos, que son de público conocimiento respecto de la ley de residuos peligrosos, esta declaración necesita llegar urgentemente a nuestras autoridades, como son nuestros diputados y senadores nacionales. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Así va a ser, diputada.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 076/19, presentado por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional nº 27092, que instituye el “Día Nacional de la No Violencia”.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

## DEL PODER EJECUTIVO

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Decretos nros. 795 y 831/19, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 121/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto nº 754/19 del Poder Ejecutivo, por el cual rechaza la Resolución nº 116/19 de la Honorable Legislatura y la insistencia de la sanción de la ley de sustitución del artículo 66º de la Ley XII nº 9, de partidos políticos, confirmando el veto total dispuesto por Decreto nº 592/19.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 129/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto nº 818/19 del Poder Ejecutivo, por el cual veta en forma total el proyecto de ley general que establece un marco regulatorio para el desarrollo de nuevos campings y alojamientos turísticos, sancionado por esta Honorable Legislatura con fecha 4 de julio de 2019.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 132/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto de Necesidad y Urgencia nº 828/19 del Poder Ejecutivo, por el cual declara el estado de emergencia económica, financiera y administrativa del Estado Provincial por el término comprendido entre el 26 de julio de 2019 y el día 26 de julio de 2020.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 071/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Sí, señor Presidente.

Este proyecto nº 71/19, como asimismo el 72, 73, 74 y 75/19, vamos a solicitar, de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria, que se reserven en Secretaría para dar el tratamiento a los mismos con la mecánica que oportunamente indicaremos.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Así va a ser, diputado.

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 122/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Expresión de Deseos nº 16/19 del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, por la cual verían con agrado que los Ministerios de Infraestructura y de Educación de la Provincia revean los arreglos de las calderas de calefacción y el vallado adecuado para la Escuela nº 221 del Barrio Kilómetro 8.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 123/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando copia de la Declaración nº 06/19 del Concejo Deliberante de Esquel, por la cual declaran la emergencia edilicia de la Escuela Provincial nº 735 y exigen al Gobierno Provincial la colocación de módulos de emergencia que permitan el normal dictado de clases y el llamado a licitación de un salón de usos múltiples para dicho establecimiento educativo.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional...  
Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente.  
Le voy a solicitar que ambas providencias, las números 122 y 123 pasen también a la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación, que es donde estamos trabajando sobre el tema de infraestructura escolar. Las quieren dejar en servicios públicos, pero...

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Vamos a tomar nota y las vamos a girar a cada una de las comisiones que sugirió.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 124/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 313/19 del Tribunal Electoral, adjuntando copia de la Resolución nº 141/19, por la que declara la validez de los comicios llevados a cabo el pasado 9 de junio del corriente año y la Resolución nº 142/19 por la que se proclama a los ciudadanos electos.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

#### **- 1.2 - RESOLUCIÓN Nº 152/19**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 125/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 10/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, por la cual solicita prórroga al pedido de informes solicitado por Resolución nº 103/19 de la Honorable Legislatura, sobre el estado de deuda de las obras sociales, aseguradoras de riesgo del trabajo y prepagas con el Ministerio de Salud, en concepto de prestaciones realizadas a las mismas.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados la prórroga, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 126/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 11/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 100/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Secretaría de Trabajo, sobre la recaudación que tuvo la tasa establecida del ocho por mil en los años 2016, 2017 y 2018.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 127/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 12/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 101/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Educación, sobre la información del Plan Nacional de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs).

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 128/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 13/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 022/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, sobre el estado de avance de obras de ampliación de la Escuela nº 480 de la ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 130/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 29/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 140/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Gobierno, sobre las medidas que se tomaron o prevén tomar ante el abandono del servicio diurno de transporte de pasajeros por parte de la empresa Don Otto en las localidades de Gobernador Costa, José de San Martín, Colán Conhué y Paso de Indios.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 131/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 30/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 053/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Dirección de Aeronáutica Provincial, sobre la situación de los aviones matriculados del Estado Provincial.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Por ser muy voluminosos los antecedentes, no se fotocopian y se encuentran en el Archivo de Leyes para su consulta.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 133/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 39/19 del Ministerio de Coordinación de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 111/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Turismo, sobre la prórroga de concesión del servicio de transporte náutico de pasajeros para el avistaje de ballenas en aguas del Golfo Nuevo.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 134/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 312/19 del Instituto de Seguridad Social y Seguros, remitiendo copia de la Resolución nº 1008/19 que aprueba la memoria y balance anual del ejercicio 2018.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 135/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 99/19 de la Rectora de la Universidad del Chubut, expresando el pronunciamiento del Consejo Superior ante la difícil situación que atraviesa dicho establecimiento educativo ante el retraso del pago de haberes.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 137/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 71/19 del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn, adjuntando la presentación realizada por dicho colegio al presidente de la Comisión de Reforma Procesal Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo, con relación al anteproyecto del "Código General del Proceso".

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 138/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Resolución nº 61/19 de la Defensoría del Pueblo de la Nación, referida a la actuación Programa de Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 139/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Comuna Rural Dr. Atilio Viglione - Las Pampas, solicitando que se considere la posibilidad de restituir a dicha comuna el nombre original de Aldea Las Pampas.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 140/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 375/19 del Ministerio de Economía y Crédito Público, remitiendo información detallada en 22 puntos.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

#### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 119/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Frente de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia del Chubut, por la cual solicitan que se esclarezca la conducta del diputado David González al ordenar que el personal de seguridad de la Casa impida el ingreso de un grupo de jubilados que se dirijan al Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, acompañados por la diputada Caminoa.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 120/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Frente de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia del Chubut por la cual reclaman el depósito de los aportes y contribuciones patronales a las cuentas bancarias del Instituto de Servicios Sociales y Seguros, en el marco de la Ley XVIII nº 32, del régimen jubilatorio de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Providencia nº 135/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de los Jubilados, Retirados y Pensionados reunidos en la ciudad de Esquel, por la cual solicitan a esta Honorable Cámara que active los mecanismos necesarios para que el Poder Ejecutivo cumpla con sus obligaciones constitucionales.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Vamos a dar tratamiento sobre tablas a los siguientes proyectos: Proyectos de Resoluciones nros. 106/19, 113/19, 114/19, 115/19, 116/19 y Proyecto de Declaración nº 015/19.

A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de los proyectos, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

## CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Damos lectura por Secretaría.

- 1.3 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 106/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 106/19.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la realización del Encuentro Regional Patagónico de Escribanos Noveles, realizado en la ciudad de Puerto Madryn el día 27 de julio de 2019.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

- 1.4 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 113/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 113/19.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la realización del "Campeonato Nacional de Carrera de Montaña 2019", que tendrá lugar el 8 de septiembre de 2019 en la ciudad de Esquel, en la reserva natural urbana "Laguna La Zeta".

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Caminoa.

**SRA. CAMINOA:** Señor Presidente, como son muchas resoluciones, preferiría si las podemos ir votando de a una, se van leyendo y se van votando, porque no sé si todos estaremos de acuerdo con cada una. Se puede ir leyendo y votando.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Bueno.

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución nº 106/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración el Proyecto de Resolución nº 113/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.5 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 114/19

Continuamos con el Proyecto de Resolución nº 114/19.

**SRA. SECRETARIA** (Jones):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el "Taller de nociones básicas de abordaje en salud mental" y las "Primeras jornadas de respuesta organizada en emergencias y desastres", que se llevará a cabo entre los días 12 y 14 de agosto de 2019 en la ciudad de Rawson.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.6 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 115/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 115/19.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Instar al Poder Ejecutivo y al Instituto de Seguridad Social y Seguros a instrumentar los medios necesarios que corrijan la situación actual en cumplimiento a la legislación vigente, de manera inmediata adecuando los trámites que den cumplimiento al depósito de los aportes y contribuciones patronales en las cuentas bancarias del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- 1.7 -**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 116/19**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 116/19.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declárese de interés legislativo la realización de la "II Conferencia de Salud Mental Comunitaria", a realizarse los días 2 a 4 de octubre de 2019 en el Salón Rural y Extensión Áulica de la Universidad del Chubut en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Expresar su beneplácito por la labor realizada por la Universidad del Chubut al involucrarse activamente en los debates en torno a temas relevantes para la sociedad.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- 1.8 -**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 015/19**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Declaración nº 015/19.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**DECLARA:**

Artículo 1º. Que ve con preocupación que la eventual derogación de la Ley Nacional nº 24051, de residuos peligrosos, propiciada en el proyecto de reforma del Código Penal de la Nación, estimule el ejercicio de las actividades productivas vulnerando el cuidado del ambiente.

Artículo 2º. Que vería con agrado que los senadores y diputados de la Nación Argentina presten especial atención a que el nuevo Código Penal, en lo atinente al cuidado del ambiente, se redacte conservando lo previsto por la Ley Nacional nº 24051, de modo que no se vean vulnerados los derechos de la sociedad a un ambiente sano ni que queden libres de responsabilidad e impunes aquellos que, en el ejercicio de cualquier actividad económica, lo pongan en riesgo.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y al Congreso Nacional con los considerandos.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Navarro.

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente.

Mire, nosotros tenemos mucha preocupación respecto de esto que están propiciando porque todavía no se han resuelto algunas cosas que pasaron, por ejemplo -y que fue de público conocimiento en nuestra provincia- en Caleta Córdova. Todavía quedan los resabios de ese derrame de petróleo que afectó -por supuesto- mucho al medio ambiente.

Pero también sabemos que esa parte de la provincia, como es la cuenca del golfo, es extractiva y obviamente padece mucho el tema del medio ambiente.

Por eso la preocupación y la presentación de este proyecto para que vean los diputados y los senadores que estamos atentos a que esto puede pasar, que quede librado al azar y que después lo quieran remediar sólo con cuestiones económicas. Hay cuestiones que pasan en el medio ambiente, señor Presidente, que no se solucionan sólo con plata.

Por eso es nuestra preocupación, por eso el pedido de que cuanto antes esto llegue a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, porque obviamente estamos en la vereda de enfrente de que esto pueda suceder.

Ojalá que no pase, ojalá que podamos seguir teniendo ese paraguas y podamos seguir, a pesar de lo que pasa, cuidando el medio ambiente como corresponde.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputada.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se ponen a consideración los proyectos de resoluciones y el proyecto de declaración, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa

- Se vota.

Aprobado.

Se ponen a consideración de los señores diputados los despachos recientemente leídos, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados. Quedan aprobados los proyectos.

Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

- 1.9 -

### TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PROYECTOS DE LEYES NROS. 071, 072, 073, 074 Y 075/19

**SR. MEZA EVANS:** Señor Presidente, de acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria, hemos reservado cinco proyectos de leyes emitidos por el Poder Ejecutivo. Se trata de proyectos que directa o indirectamente pueden estar vinculados con el pago de salarios y con los ingresos y recursos del Estado Provincial.

Hemos convenido darle un trámite exprés. Los proyectos han tomado estado parlamentario en el día de la fecha y realmente es dificultoso programar futuras sesiones en un estado de convulsión como el que atraviesa la Provincia del Chubut en este momento.

Por eso la decisión del conjunto de los Bloques ha sido establecer una mecánica que permita que en el día de la fecha tengamos sancionados estos proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo.

Hay que señalar que estos proyectos -si son sancionados como esperamos, supongo que no va a haber ningún tipo de problemas por parte de esta Legislatura- son el cien por ciento de los proyectos que puedan estar vinculados al pago de salarios en la Provincia del Chubut.

En la Legislatura de la Provincia del Chubut no queda ningún proyecto a sancionar luego de que tratemos éstos a los que hacemos referencia y que estén vinculados al tema salarial.

Lo vamos a repetir en este recinto y lo vamos a decir en todos los lugares, porque necesariamente tenemos que desmentir la mentira, valga la redundancia, permanente del Ministro de Economía, Tarrío, que hoy en la reunión con la Mesa de Unidad Sindical volvió a reprochar y a responsabilizar a este Poder Legislativo por las dificultades que tiene la Provincia para pagar los sueldos como corresponde en tiempo y en forma.

Nada más que esto, señor Presidente, pero que quede absolutamente claro, ¡no vamos a seguir aceptando las mentiras de Tarrío!, en el sentido de que pretenda transferir su responsabilidad y la responsabilidad del Poder Ejecutivo a este Poder Legislativo o a cualquier tercero que nada tenga que ver con la administración de los recursos provinciales.

Por eso, de acuerdo a la mecánica que hemos pactado, señor Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio para que la Comisión de Presupuesto y Hacienda pueda emitir dictamen sobre estos proyectos. Vamos a convenir, en realidad ya han sido analizados por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, pero no se podía emitir dictamen, dado que los mismos no habían sido todavía ingresados al temario de la Legislatura y no tenían estado parlamentario.

Por eso el cuarto intermedio va a ser muy breve porque la papelería y el estudio de los proyectos ya fueron realizados en el día de ayer por parte de los diputados de todos los Bloques, conscientes de la necesidad de que las herramientas que el Poder Ejecutivo necesita y pide a esta Legislatura tengan respuesta inmediata.

Podríamos haber hecho otra cosa, podríamos haber dejado que los proyectos tomaran estado parlamentario en el día de la fecha y se giraran a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, mañana se reuniría la Comisión de Presupuesto y Hacienda y el jueves volveríamos a sesionar, en el caso de que no hubiese alguna medida de fuerza por parte de APEL, o a lo mejor no, si hay una medida de fuerza que impide que estos legisladores lleven adelante su tarea.

Por eso es necesario aclarar cuál es la voluntad del Poder Legislativo, de todos los Bloques, del Bloque oficialista y de los Bloques de la oposición.

Por eso, señor Presidente, reitero vamos a pedir un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Presupuesto y Hacienda emita dictámenes sobre estos proyectos para que puedan ser tratados y aprobados de inmediato.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jerónimo García.

**SR. GARCÍA:** Gracias, señor Presidente, bueno, creo que fue suficientemente claro el compañero Blas Meza Evans, pero sí quiero poner en valor la actitud de todos los diputados. Después de la reunión con el Gobernador donde, más allá de la disparidad de criterios y de visiones políticas que pueda tener cada uno de los diputados, hubo un compromiso en función de la responsabilidad institucional que nos cabe por la difícil situación que se está viviendo en la provincia. Esto se puso de manifiesto, justamente, tratando todos los proyectos que fueron girados a la Legislatura por el Gobernador, por el Poder Ejecutivo, que tienen algún tipo de implicancia de índole salarial, tanto en lo que hace a los haberes de los agentes pasivos como activos.

También quiero poner de manifiesto que inclusive ayer, en la Comisión de Hacienda, habíamos empezado a avanzar sobre otro tema, que no es de ejecución inmediata pero también demostraba la buena voluntad, como es la Ley de Obligaciones Tributarias, no adecuada al Pacto Fiscal -como fue la última-, donde no hay consenso obviamente pero sí ajustarla a la anterior y con el tema de los títulos de cancelación de deuda pública.

La idea es que, si se puede mañana reunirse en comisiones y sesionar, se va a seguir avanzando. En esto ratificamos plenamente lo dicho, como decía al principio, por el jefe de Bancada del Frente para la Victoria. Creemos que ése es el camino de la responsabilidad que hoy amerita seguir en la Provincia.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputado García.  
Tiene la palabra la diputada Florencia Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** Gracias, señor Presidente. Por supuesto, acompañamos los dichos del diputado Blas Meza Evans y del diputado preopinante, pero creo que hay que hacer una aclaración importante. Hoy también nosotros recibíamos la información que fue transmitida en la Mesa de Unidad Sindical donde éramos los responsables de la Provincia por el pago escalonado de los sueldos.

Me parece que en algún momento hay que decir basta, basta a las mentiras porque, como lo hablamos en la reunión, personalmente con el Gobernador, acá se ha llegado a un plan sistemático para ganar una elección dando aumentos que no se iban a poder pagar, que tienen un solo responsable en la Provincia y está sentado en Fontana 50. Nos hizo creer a todos los chubutenses que vivíamos en la tercera provincia mejor administrada del país y a las claras está que esto no es así, que esto no ocurre. Fue algo armado solamente con un fin electoral del que tiene que hacerse cargo.

Hoy, hubiese sido bueno que en la Mesa de Unidad Sindical se lo hubiesen dicho en la cara porque los aumentos fueron dados irresponsablemente. Si el mes pasado no se les abonó a los jubilados y se los tuvo, acá enfrente, encerrados, a la noche, con gente que se descompuso, fue por una decisión del Gobierno de la Provincia, no fue por estos diputados.

Entonces, basta de tirar las responsabilidades para afuera, hay que hacerse cargo y, si quisieron ser electos gobernantes, tienen que asumirlo con responsabilidad. Responsabilidad que hoy les piden a los trabajadores, que les mintieron en la cara. Me parece que hay que terminar con esto porque no daña a Arcioni, a su gobierno, daña a la política. Nadie cree en los políticos por estas cosas, porque para ganar una elección tomaron cualquier camino, camino que hoy tienen que pagar y tienen que hacerse responsables.

Muchas gracias.

- Expresiones en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Gracias, diputada.  
Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

**SRA. TORRES OTAROLA:** Buenas tardes, señor Presidente. Seguramente, estamos pasando por momentos sumamente difíciles, tanto para las ciudades de la provincia como para toda la ciudadanía. Pero si estamos hablando de responsabilidad me parece que, en este momento, hay muchas voces parlantes que carecen de moral.

Me parece que estamos en momentos, como bien estamos transitando, donde hay acuerdos que no solamente se están viendo como lo vienen planteando los diputados preopinantes del Oficialismo, como también lo planteó el diputado Blas Meza Evans, para tratar de sacar herramientas que puedan mejorar un poquito este panorama y hacen a la unidad.

El Gobernador fue claro: tenemos, en este momento, dificultades importantes, inclusive sabemos todos que vienen con una coyuntura muy grande de las políticas nacionales. Es de manual lo que hacen los gobiernos opositores a los gobiernos provinciales y más en épocas electorales, eso tampoco lo podemos desconocer.

Pero si vamos a estar todo el tiempo con la vara de quién es la culpabilidad... yo no querría entrar en detalles, porque creo que todos los ciudadanos de esta provincia sí podemos decirlo. Y lo digo con la voz en alto porque lamentablemente, a los ojos del vecino, me siento más arraigada al lado de ellos que al lado del sector político. Y no porque no me crea parte de un espacio político ni porque carezca de la capacidad de poder defender ni mucho menos de entender los números y los volúmenes políticos de esta provincia, sino simplemente por el hecho de que hace años, años y años venimos con los mismos sectores. Y lamentablemente es nuestra sociedad la que vuelve a elegir a esos mismos actores en las etapas electorales.

Si vamos a hablar de culpas, señores, empecemos a rascar la olla. Me parece que en estos momentos la unión es la única manera que tenemos de sacar a la ciudadanía adelante y es la que tenemos que preservar. Si vamos a hablar de culpas, mejor no hablemos; hablemos de lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Hay una moción de orden del diputado Blas Meza Evans, por la afirmativa...

- Se vota.

Aprobada.

Pasamos a un cuarto intermedio de diez minutos.

- Así se hace a las 14:57.

#### CUARTO INTERMEDIO

- A las 15:17 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Habiendo quorum, vamos a levantar el cuarto intermedio, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a dar tratamiento sobre tablas a pedido del señor diputado Blas Meza Evans. Para ser tratado sobre tablas se pone a consideración el tratamiento, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

## CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura.

### PROYECTO DE LEY Nº 071/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 071/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en las planillas anexas nros. 1 a 9, que forman parte de la presente ley.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### PROYECTO DE LEY Nº 072/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 072/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual adhiere a lo dispuesto en los artículos 67º a 69º de la Ley Nacional nº 27467, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2019.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º. Adhiérase a lo dispuesto en los artículos 67º a 69º de la Ley nº 27467, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2019.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### PROYECTO DE LEY Nº 073/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 073/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueban las modificaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en las planillas anexas nros. 1 a 23, que forman parte de la presente ley.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### PROYECTO DE LEY Nº 074/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 074/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba las modificaciones presupuestarias del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1º. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en las planillas anexas nros. 1 a 5, que forman parte de la presente ley.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### PROYECTO DE LEY Nº 075/19

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley nº 075/19, presentado por el Poder Ejecutivo, modificado en comisión, por el cual modifica e incrementa las erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1º. Modificase e increméntase en la suma de pesos veinte mil cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos mil (\$ 20.439.900.000) el total de erogaciones del presupuesto general de la Administración Provincial (administración central y organismos descentralizados) para el ejercicio 2019, con destino a las finalidades que se indican a continuación y, analíticamente, en las planillas anexas números 1 a 5 y 8, que forman parte de la presente ley.

Finalidad	Adm. central	Org. descent.	Total
Administración Gubernamental	2.230.981.353	18.677.125	2.249.658.478
Servicios de Seguridad	2.999.494.170		2.999.494.170
Servicios Sociales	13.578.094.127	83.365.999	13.661.460.126
Servicios Económicos	927.306.009	601.981.217	1.529.287.226
Servicios de Deuda			
Totales	19.735.875.659	704.024.341	20.439.900.000

Artículo 2º. Increméntase en la suma de pesos catorce mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos mil (\$ 14.471.900.000) el cálculo de recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y con el detalle que figura en la planilla anexa nº 6, que forma parte de la presente ley:

Recursos de administración central		14.471.900.000
- Corrientes	14.471.900.000	
- De capital		

Total recursos		14.471.900.000
----------------	--	----------------

Artículo 3º. Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º y 2º, increméntanse en la suma de pesos cinco mil novecientos sesenta y ocho millones (\$ 5.968.000.000) las fuentes financieras, destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en la planilla anexa nº 7, que forma parte de la presente ley, sin que esto signifique ampliación de las autorizaciones de endeudamientos vigentes.

Fuentes financieras	Administración central	Organismos descentraliz.
Disminución de la inversión financiera	656.000.000	
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	5.312.000.000	
Total de fuentes financieras	5.968.000.000	

Artículo 4º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Dufour.

**SRA. DUFOUR:** Sí, un poco es para aclarar, especialmente el último de los proyectos de leyes. Como en los casos de los anteriores, simplemente son reasignaciones de partidas que permiten reordenar el gasto en la administración, puntualmente en la administración del Poder Ejecutivo.

Pero respecto del último, que es la ampliación presupuestaria es importante que la gente entienda que, como recordarán, esta Legislatura aprobó un presupuesto para el año 2019 que luego fue vetado por el Gobernador de la Provincia.

Esto hizo que se quedara con el presupuesto vigente al período 2018, es lo que habitualmente se conoce como un reconducido. Eso significa que necesita hacer adecuaciones a ese presupuesto 2018 que no tiene o no es representativo de lo que corresponde a este período vigente.

Es por eso que han remitido una ampliación adecuando partidas de gastos y partidas de ingresos.

Las partidas de ingresos... la Comisión... por eso decían hoy que las hemos analizado. Las partidas de ingresos, que ascienden aproximadamente a unos catorce mil millones de pesos, reflejan los incrementos en los tres ítems más importantes de ingresos que tiene esta Provincia, que son los ingresos brutos, las regalías y la coparticipación federal. Éstos son los ítems respecto de los ingresos.

Respecto del gasto, lo que hace es adecuar dos partidas importantes que son la de personal -por eso decíamos la importancia que tiene esto para que se puedan pagar los salarios sin ningún inconveniente- y la adecuación de lo que es la coparticipación a municipios de esos ingresos que están previstos en la partida de recursos.

En función de eso, eso es lo que tiene. ¿Qué presenta? -y por eso lo queremos aclarar-: presenta claramente un déficit entre los recursos que están previendo y los gastos que están previendo.

Esto dice que se va a hacer con financiamiento. Pero quiero aclarar que no implica ninguna autorización adicional de esta Legislatura. Lo que se va a hacer es usar autorizaciones que ya están vigentes, que ya fueron otorgadas.

Por lo tanto, justamente es lo que estamos planteando. Insistimos, desde esta Legislatura en términos de nuestra responsabilidad institucional, en que acompañamos, pero pidiendo realmente una reorganización de un programa de austeridad que permita cumplir con las obligaciones que está teniendo el Estado.

Entonces, no se está dando ni ampliando ninguna autorización de endeudamiento o financiamiento, sino que tienen o deben usar las que ya tienen disponibles.

Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias.

Se ponen a consideración los Proyectos de Leyes nros. 071, 072, 073, 074 y 075/19, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se ponen a consideración los despachos recientemente leídos, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados. Quedan aprobadas las leyes.

- III -

### HORA DE PREFERENCIA

No habiendo más puntos en el Orden del Día, queda abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 15:22.

Tiene la palabra la diputada Dufour.

- 1 -

### PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 016/19

**SRA. DUFOUR:** Es nada más, señor Presidente, que para presentar un proyecto de resolución que es de su autoría y, bueno, justamente como usted está a cargo de la Presidencia, lo entrego.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

Quiero solicitar, si pudiera ser, el tratamiento... perdón, hacer el tratamiento en este momento porque se trata de un evento.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Lo vamos a pasar a comisión, tiene fecha todavía.  
¿Continúa con la palabra, diputada? Nada más.  
Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 2 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 118/19

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente.

También es para presentar un proyecto de declaración, es un evento cultural.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

- 3 -

### SITUACIÓN DE COOPERATIVAS CON CAMESA

Pero además es para hacer mención de que acaba de comunicarse el Presidente de la Federación Chubutense de Cooperativas, quien me pidió -cuando tengamos la posibilidad de volver a tener reuniones y a tener actividad en la Legislatura en función lo que ya sabemos que está pasando con los sueldos de los empleados-, necesita una reunión urgente por el tema de CAMESA.

Todos sabemos que estamos con un paraguas de noventa días. La verdad es que esto todos los días es un día menos y hay que resolver ese problema.

La verdad es que fue uno de los temas que se abordó también en la reunión con el Gobernador. Yo le pedí que él se pusiera al frente de este problema que tenemos las cooperativas de la provincia con CAMESA. Quien obviamente conduce la Provincia debe liderar la solución y debe buscar la solución con el acompañamiento de todos los sectores políticos, porque no es un problema de un color político, el problema es de todas las cooperativas de la provincia.

Entonces, la verdad es que le solicitaría por favor que por Presidencia, en cuanto tengamos la posibilidad y se dé la posibilidad de que en la Legislatura podamos tener actividad normal, podamos tener una reunión para ver de qué manera se va a solucionar el problema de CAMESA.

Mire, la vez pasada, no hace mucho, no hace muchos días, la gente de CAMESA le mandó una carta documento a la Cooperativa de Sarmiento. Si la Cooperativa de Sarmiento no presentaba este recurso de amparo - que también quedó bajo este paraguas de este recurso de amparo-, iban a tener que bajar la potencia y eso iba a significar que se quedaban sin agua Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Sarmiento y la parte norte de Caleta Olivia, era gravísimo lo que iba a pasar.

Sinceramente el problema de las cooperativas se tiene que solucionar en toda la provincia, por eso le pido que en cuanto tengamos la posibilidad de tener actividad otra vez en la Legislatura, convoquemos a la gente de las cooperativas, de la Federación Chubutense de Cooperativas, convoquemos también a los responsables y le pidamos nuevamente al Gobernador de la Provincia que lidere, ¡por favor!, que se ponga al frente de este problema para resolverlo de una vez por todas.

Eso es todo, por un lado. Y pediría si podemos hacer el tratamiento de ese proyecto porque es un evento que se va a realizar y necesitan la aprobación para poder tener algún sponsor.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Vamos a dar el tratamiento sobre tablas al proyecto de resolución presentado por la diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución nº 118/19.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo "El congreso que tú bailas", que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 11 a 14 de octubre de 2019.

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial "El congreso que tú bailas", que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 11 a 14 de octubre del corriente año.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se pone a consideración el proyecto de resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se pone a consideración la resolución recientemente leída, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Caminoa.

- 4 -

### PAGO DE HABERES JUBILATORIOS

**SRA. CAMINOA:** Seré breve, señor Presidente, gracias.

Solamente es para recordar que no puede pasar que el directorio del Instituto de Seguridad Social cobre antes que los jubilados.

- Expresiones en las barras.

Los verdaderos dueños de los aportes son los trabajadores y los jubilados y hay que prever esto.

En consonancia con la declaración presentada por la diputada Papaiani -que también acompañé- seguimos insistiendo con este tema, tienen que estar depositados en las cuentas del Instituto los aportes y las contribuciones patronales.

Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Gracias, diputada.

- IV -

### CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más temas en la Cámara, damos por terminada la sesión.

- Eran las 15:30.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- V -

**APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN Nº 150/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18, 25 y 27 del mes de junio y de los días 2 y 4 del mes de julio de 2019.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 151/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nº 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207/19 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 152/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder la prórroga solicitada por el Poder Ejecutivo para dar respuesta al pedido de informes formulado mediante la Resolución nº 103/19-H.L., la que deberá remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables contando a partir de la notificación de la presente resolución, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 153/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la realización del Encuentro Regional Patagónico de Escribanos Noveles, realizado en la ciudad de Puerto Madryn el día 27 de julio de 2019.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 154/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la realización del “Campeonato Nacional de Carrera de Montaña 2019”, que tendrá lugar el 8 de septiembre de 2019 en la ciudad de Esquel, en la reserva natural urbana “Laguna La Zeta”.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 155/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “Taller de nociones básicas de abordaje en salud mental” y las “Primeras jornadas de respuesta organizada en emergencias y desastres”, que se llevará a cabo entre los días 12 y 14 de agosto de 2019 en la ciudad de Rawson.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 156/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Instar al Poder Ejecutivo y al Instituto de Seguridad Social y Seguros a instrumentar los medios necesarios que corrijan la situación actual en cumplimiento a la legislación vigente, de manera inmediata adecuando los trámites que den cumplimiento al depósito de los aportes y contribuciones patronales en las cuentas bancarias del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 157/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declárese de interés legislativo la realización de la "II Conferencia de Salud Mental Comunitaria", a realizarse los días 2 a 4 de octubre de 2019 en el Salón Rural y Extensión Áulica de la Universidad del Chubut en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Expresar su beneplácito por la labor realizada por la Universidad del Chubut al involucrarse activamente en los debates en torno a temas relevantes para la sociedad.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 158/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo "Comodoro Salsa Congress", que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 11 a 14 de octubre de 2019.

Artículo 2º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial "Comodoro Salsa Congress", que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 11 a 14 de octubre de 2019.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN Nº 007/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**DECLARA:**

Artículo 1º. Que ve con preocupación que la eventual derogación de la Ley Nacional nº 24051, de residuos peligrosos, propiciada en el proyecto de reforma del Código Penal de la Nación, estimule el ejercicio de las actividades productivas vulnerando el cuidado del ambiente.

Artículo 2º. Que vería con agrado que los senadores y diputados de la Nación Argentina presten especial atención a que el nuevo Código Penal, en lo atinente al cuidado del ambiente, se redacte conservando lo previsto por la Ley Nacional nº 24051, de modo que no se vean vulnerados los derechos de la sociedad a un ambiente sano ni que queden libres de responsabilidad e impunes aquellos que, en el ejercicio de cualquier actividad económica, lo pongan en riesgo.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y al Congreso Nacional con los considerandos.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero

Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut